Don Claudio Artecho
" José Galfarsoro
" Marcos de Murgica
" Liborio Murua-Mendiaraz

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día treinta de agosto de mil novecientos diez y nueve, fecha convocatoria en forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Artecho, se reunieron en esta Sala Consistorial, los tres Concejales al margen anotados y el infrascrito Secretario, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el lunes 18 de este mes, por no haberse reunido número suficiente de Concejales. Leído el oficio de convocatoria para esta sesión, y visto lo que establece el artº 104 de la Ley Municipal se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

Enterado este Ayuntamiento del oficio de Don Segundo de Espinosa, se acordó adquirir dos ejemplares de su obra "Los Vascos en Que-

rica" del volumen "Ascendencia vasca de Simón de Bolivar, Libertador de América" y remitirle las treinta pesetas importe de los ejemplares!

En vista de una comunicación de la Excma Comisión provincial de Guipúzcoa se dispuso, llevado debidamente, devolvérsele el impreso, relativo a las obligaciones de la deuda de este Ayuntamiento, para la contribución sobre intereses de la misma.

Se leyó otra comunicación de la misma Comisión expresiva de que se ha fijado la hora de las doce del día treinta del actual mes para la subasta de las obras del camino vecinal de primer orden de acceso a la Estación del ferrocarril de Vitoria a los alrededores de esta villa, y este Ayuntamiento quedó enterado.

También fué leida otra comunicación de la propia Comisión provincial, manifestando que la

Octava Diputación velando porque las enseñanzas del Congreso de Orate lleva a la práctica; y la Comisión provincial para cumplimentar ciertas disposiciones ha encargado al cuerpo de Ujieres el cierre de tabernas, cafés y bares. Y para ello se acordó participar al Teniente Capitán de dicho Cuerpo de este punto, las horas reglamentarias vigentes sobre los cierres de dichos establecimientos. El horario actual de cierres es a las once y doce de la noche respectivamente.

Dáse cuenta de que ha permanecido al público, según anuncio de seis de este mes, todo el proyecto de planos, presupuestos y pliego de condiciones de construir un camino vecinal de acceso a la estación del ferrocarril de Vitoria a las Mártines. de Vergara, consecutivo a una información pública, y que no se ha presentado ninguna reclamación sobre la conveniencia de la ejecución de la obra de

que se trata. Y por tanto, se acordó hacerlo constar en acta, y comunicárselo al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de Filipinas y Havana, en San Sebastián, a los efectos legales.

Se enteró de un escrito del Presidente y Secretario de la Sociedad de Oficios y Profesiones de esta villa, expresivo de haberse constituido dicha Sociedad, siendo su domicilio Barrencale, 21. piso 1º; y solicita autorización para colocar en el balcón un rótulo "Centro Obrero". Y el Sr. Alcalde manifiesta haber autorizado para lo solicitado.

El 2º Teniente de Alcalde de Lequeitio, por la Comisión, en su oficio de 14 del actual, expresa que aquel Ayuntamiento desea que concurra a dicha villa durante las próximas fiestas la Banda de Música de esta localidad, por tiempo mínimo de tres días, a partir del día 6 de septiembre, y Capítica se concede a dicha Ban-

da la autorización correspondiente a dicho efecto. El Ayuntamiento, enterado de dicho oficio acordó manifestar al de Requejito, por mediación del solicitante, que el día tres de septiembre próximo, según noticias fidedignas, va á tener lugar la inauguración oficial del ferrocarril de Vitoria á los límites de esta villa de Vergara, asistiendo á ella autoridades y personas de nuestra valía, siendo, por tanto, de verdadera necesidad, para aquel acto, la permanencia de la Banda de Música, para darle mayor realce, por cuyo motivo se dispone comunicar al referido Sr. Teniente solicitante, que con mucho gusto accederá á su petición, siempre que la Banda esté aquí en aquel acto, el día tres, para darle mayor brillantez.

Fué aprobada una cuenta de Labayaino y Comp.ª de la

cantidad de 118 pesetas de tablados puestos para la Banda, uno en el Espolón para las Bacanas y el otro en la Plaza.

Como quiera que se dice de que el día tres de septiembre próximo va a ser la inauguración oficial de la vía férrea de Vitoria a los Mártires, este Ayuntamiento ha acordado ofrecerse a la Excma Diputación de esta provincia, poniendo a su disposición cuantos elementos posee, a fin de contribuir por su parte a dar mayor realce posible a tan importante acontecimiento, confiando que aceptará este ofrecimiento, designando a esta villa de Vergara, por su importancia, por su capitalidad de distrito y por ser término de la línea, como punto para la celebración de los actos que en tal motivo pueden tener lugar.

Se acordó designar como Comisión especial para personar-

se en Vitoria y conferenciar con el Sr. Laportilla y demás que convenga sobre el día de la inauguración del camino de hierro de Vitoria a los Alaveses de esta villa, autoridades y personal que ha de concurrir, fletes, etc. etc. que se juzguen del caso, en ese acto de tanta importancia.

Se leyó la comunicación del Sr. D. Ignacio de Abramendi Pinedo de Santa Ulalia de 10 del actual, dando gracias por el oficio que se le pasó acerca del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento; y en su vista se dispuso que conste en acta.

Con tanto se levantó la sesión siendo las once y media horas, y extendida esta acta la firman los Sres Concejales; de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Clemente Atienza

2

3

Liborio Urruma Mendiaraz

El Secretario
Francisco de Uyarrido

Son Claudio Artetche
" José Ormesagasti
" Juan de Berrueta
" Domingo Aizpuru
" José Balfaseoro
" Carlos Otadui
" Marcos de Ufuqica
" Liborio Urruma Mendiaraz
" Luis de Berroya

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del dia veinticinco de agosto de mil novecientos diez y nueve, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los tres Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Artetche, existiendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por sus ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la sesión ante-